Barrancabermeja, Diciembre de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 29 DIC 2023
Recibido por:
14577-23

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital

ASUNTO: Remisión de ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4858-23.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito hacerle la entrega del documento de referencia detallado a continuación:

CONTRATO	OBJETO	ASOCIADO
4858-23	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO "ANSOLTEC".

Atentamente,

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

	Nombre	Firma
Proyecto Secretaria de las Mujeres y la Familia		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ACTA DE INICIO CONVENIO 4858-23

DISTRITO:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC
NIT	829.000.768-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
IDENTIFICACIÓN:	91.518.150 de Bucaramanga
OBJETO:	**CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
VALOR:	**TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($312.480.446).** APORTE DEL DISTRITO, EN COFINANCIACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($284.073.133). APORTE DEL ASOCIADO: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CMTE. ($28.407.313).
DURACIÓN INICIAL	DOS (2) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	RP 23-11421 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL:	C.D.P No 23-09552 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISIONES	CEPAA 8844 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023
BANCO DE PROYECTOS	BPPID 20220680810019 y BPIN 2022680810006
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA

En Barrancabermeja, a los **VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE de 2023**, en las instalaciones de la Secretaria de las Mujeres y la Familia del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **XIMENA MARIA MOLINA BECERRA**, en calidad de supervisora y el señor **ADOLFO ARGUMEDO VARGAS** identificado con c.c. No. 91.518.150 **de Bucaramanga,** representante legal de **ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC con Nit 829.000.768-5** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio No. **4858-23**, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **22 de diciembre de 2023**, la **ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Contrato No. **4858-23**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que el valor del presente convenio es la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($312.480.446), con una duración estimada de **DOS (02) MESES** hasta agotar disponibilidad presupuestal.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	ID PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	23-09552	06 de diciembre de 2023	2.3-4103-1500-052-220006-2.3.2.02.02.009	$284.073.133
R.P.	23-11421	26 de diciembre de 2023	2.3-4103-1500-052-220006-2.3.2.02.02.009	$284.073.133

4. Que **ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC,** allegó las garantías No. 56-44-101007085 y 56-40-101003131 emitida por Seguros del Estado y que la Secretaría Jurídica expidió el Certificado de Aprobación de Garantías N° 00127-2023 del 28 de diciembre de 2023 con los siguientes amparos:

N° Póliza 56-44-101007085

Amparos	Fecha Inicio	Fecha Final	Porcentaje %	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2023	22/06/2024	10.00	$ 31.248.044.60
CALIDAD DEL SER VICIO	22/12/2023	22/06/2024	10.00	$ 31.248.044.60
PRESTACIONES SOCIALES	22/12/2023	22/02/2026	10.00	$15.624.022.30

N° Póliza 56-40-101003131 – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Amparos	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**Porcentaje %**	**Valor Asegurado**
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	22/12/2023	22/08/2024	10.00	$232.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/12/2023	22/08/2024	10.00	$232.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/12/2023	22/08/2024	10.00	$232.000.000

Amparos	**Fecha inicio**	**Fecha final**	**Valor asegurado**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/12/2023	22/08/2024	$232.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	22/12/2023	22/08/2024	$232.000.000
GASTOS MEDICOS	22/12/2023	22/08/2024	$100.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	22/12/2023	22/08/2024	$232.000.000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	22/12/2023	22/08/2024	$232.000.000

5. Que conforme a la Justificación presentada en los Estudios Previos, el plazo de ejecución del convenio se entiende pactado más allá de la Vigencia Fiscal 2023 por ello y con autorización del señor Alcalde el Dr Alfonso Eljach Manrique y en lineamiento con la solicitud de inclusión en la reserva presupuestal por parte de la Secretaria de las Mujeres y la Familia, se garantiza la continuidad en la prestación del servicio en concordancia a la protección de las Mujeres del Distrito de Barrancabermeja.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio **No. 4858-23**, cuyo objeto es: **CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, el día **VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023**.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

EL DISTRITO,

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

EL CONTRATISTA,

ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
Representante Legal ANSOLTEC

	Nombre	Firma
Proyecto Secretaria de las Mujeres y la Familia:	Ximena Molina B.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		